INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO – OBLIGACIÓN 08

Teniendo en cuenta el CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.9202759, cuyo Objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.

OBLIGACIÓN 8: Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.

Se realizó la publicación de la II oferta de formación presencial 2026 del centro industrial de mantenimiento y manufactura en mis redes sociales con el fin de llegar a la mayor cantidad de población posible.

Evidencia 1

Pantallazos de la divulgación en mis redes sociales

